

## #NoAlTurnoDeLaMuerte #LaLuchaContinúa



Riohacha, 19 de mayo de 2022

## La coyuntura política y el abuso del poder subordinante de los empleadores

Se ilusionan los empresarios, los uribistas y la derecha con que los obreros del carbón, supuestamente ofendidos, cambiemos nuestra intención de voto ante la comparación que Gustavo Petro hizo en una alocución pública sobre los daños que causa el carbón, el petróleo y la cocaína. Ellos, violentos contradictores de Petro solo descontextualizan de mala fe. Pero los obreros que extraemos carbón, que vivimos y nos mantenemos de este trabajo, somos conscientes, más que ninguno, que son absolutamente ciertos los impactos ambientales, para la salud y la vida que causa la explotación, el transporte y la quema de este mineral para la producción de energía.

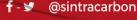
Solo aquí en la Guajira, la explotación del carbón arrastra cientos de enfermos de la masa laboral y de las comunidades cercanas al complejo carbonífero. También es cierto que Cerrejón-Glencore secó y desvió fuentes de agua (el arroyo Bruno, solo es uno) y tiene aplazado el desvío, nada más y nada menos, del propio rio Ranchería, en cuyo lecho hay 500 millones de toneladas de carbón. Algún día, si la avaricia del mercado internacional se lo permitiera, iría Glencore tras esa riqueza, sacrificando la fuente hídrica más importante de esta abandonada península.

El asunto de la transición energética no es un invento de Petro. El solo la abandera en nuestro país, que es otra cosa. Porque los otros candidatos, sobre todo el de la derecha, el que se identifica con un alias, o no conocen o no les interesa el tema. La expresión "plata es plata", los dibuja de cuerpo entero. Gustavo Petro no inventó que desde 2015, en el evento denominado COP21 en París (Francia), auspiciado por la ONU, cientos de países hayan alcanzado "un acuerdo histórico para combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones e inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono". Igual lo planteó el COP26 en Glasgow (Escocia), en que "los países acabaron por acordar una disposición por la que se pide la reducción del carbón como fuente de energía"<sup>2</sup>.

Es claro entonces que, aunque nuestro trabajo como obreros del carbón es completamente legal y que nos permite llevar manutención a nuestras familias, no podemos cerrar los ojos ante la realidad del futuro de este negocio. Negocio que se mantendrá hasta que se descubra una fuente eficiente de producción de energía menos contaminante. Así de simple. Y que, en el caso de Cerrejón, se mantendrá mientras esté concesionado por el Estado, por lo menos hasta 2034, sin importar quién sea el presidente de la República, ni su tendencia ideológica. Por ese lado podemos estar tranquilos.

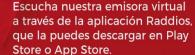
Los empresarios, los uribistas y la derecha, en sus aureolas de supremacía intelectual, menosprecian nuestra capacidad de entendimiento. Y en su afán de seguirnos subyugando, han emprendido una campaña agresiva contra los obreros que respaldaremos con nuestro voto a la dupla Gustavo Petro y Francia Márquez. Además del "metemiedo" de que Gustavo Petro acabaría con las empresas, están amenazando con despedir a quienes votemos por este candidato. Esa actitud patronal es abiertamente ilegal, raya en el delito y nos regresa al feudalismo y la esclavitud. Si tuviéramos autoridades penales no cooptadas por el





















gobierno Duque, que están abiertamente participando de las controversias políticas, más de un empresario debería estar rindiendo descargos ante la Fiscalía General de la Nación.

De este ilegal y delictuoso constreñimiento al sufragante, no se escapa Cerrejón-Glencore. De hecho, uno de sus gerentes, muy activo en redes, confesó que "habló" (¿ordenó?) con 5 "colaboradores" (trabajadores) para que no votaran por Gustavo Petro y, según él, lo logró. Solo le faltó escribir que, si no le hacían caso, los botaría del trabajo. Esta es una muestra evidente de abuso del poder subordinante de los ejecutivos de Cerrejón, que se pasan por la faja las prohibiciones legales, entre otras las que contempla el artículo 59, numeral 5º del Código Sustantivo de Trabajo que prohíbe a los empleadores "imponer a los trabajadores obligaciones de carácter religioso o político, o dificultarles o impedirles el ejercicio del derecho del sufragio". Esta prohibición la ratifica el propio Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de la compañía, en su artículo 77º, literal F. La voz de un patrón siempre será una imposición para el subordinado. La violación de estas normas no se supera con eufemismos como llamar "colaboradores" a los trabajadores. Los trabajadores no colaboramos: trabajamos y duro, bajo subordinación. La subordinación no es evadible en las relaciones de trabajo.

Debido a lo anterior, a los obreros de Cerrejón en particular y del carbón en general, no nos queda camino distinto que votar por Gustavo Petro y Francia Márquez. Solo ellos están de nuestro lado. No comamos cuento de los empresarios, los uribistas y la derecha, que solo piensan en su bolsillo en detrimento de nuestro bienestar. Recordemos, por ejemplo, que Glencore viene arrodillando al Estado colombiano, devolviendo títulos mineros a su antojo al tiempo que compra a Cerrejón, botando cientos de trabajadores en Cesar y La Guajira, acabando con los sindicatos, pactando convenciones colectivas y pactos colectivos limitados en beneficios, entre otros, mientras el carbón alcanza valores altísimos.

¿Cometeremos el error de votar por los mismos?, ¿los obreros, los pobres, el pueblopueblo, seremos tan masoquistas? Nosotros no podemos garantizar si Petro-Francia lo harán bien. Pero sí podemos deducir, con sobradas razones, que el candidato de Uribe Vélez y sus áulicos, lo hará mal. Su probado escaso nivel intelectual, su desconocimiento del país y de los temas transcendentales, solo nos garantizan que será un títere más, siempre en contra de la clase trabajadora.

Vamos todos a las urnas, a pesar del constreñimiento de los patrones. Frente al tarjetón solo está usted, compañero, y su conciencia de obrero. Ganar en primera vuelta, es posible.

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

ÍGOR DÍAZ LÓPEZ Presidente sintracarbon@hotmail.com

igorkareld@gmail.com









Escucha nuestra emisora virtual